



**Para su publicación inmediata: 14/02/2017 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

## **COMUNICADO DEL GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

“El Estado de Nueva York guía orgulloso el movimiento ecologista en nuestra nación desde que llegaron los primeros colonos. Nuestro Estado siempre enarbó los incipientes principios ecologistas de Theodore Roosevelt y le dio inicio al ecologismo moderno en Storm King. Hoy en día, nuevamente somos un ejemplo para la nación en cuanto al establecimiento de los más estrictos estándares de energía; en el desarrollo de la energía solar y la energía eólica marina; en la protección de los valiosos recursos naturales de nuestro Estado, entre los que se encuentran el río Hudson y el parque Adirondack; destinamos miles de millones de dólares para asegurar que los neoyorquinos tengan acceso al agua potable, y, tras décadas de intercambios de ideas, finalmente logramos llegar a un acuerdo para cerrar la planta nuclear Indian Point. Juntas, estas políticas son la clave para proteger el aire, la tierra y el agua de Nueva York.

Nueva York —así como el resto de la nación— está luchando contra el daño ecológico causado por los residuos de las bolsas de plástico y de papel, prestándole especial atención al problema de las bolsas de plástico. Este tipo de bolsas son cómodas, pero tienen costos financieros y ambientales considerables. El Departamento de Sanidad de la ciudad de Nueva York calcula que recolecta alrededor de 1.700 toneladas de bolsas de plástico por semana, lo que se traduce en \$12,5 millones por año en gastos de eliminación de residuos. Se calcula que en el Estado de Nueva York se usan 23 mil millones de bolsas de plástico por año. Este uso genera costos considerables ya que deben recolectarse ese plástico: los programas de recolección de residuos y las iniciativas de limpieza de playas y océanos se vuelven necesarios.

Varios gobiernos estatales y locales de todo el país vienen tratando de solucionar este problema, con mayor o menor éxito, prohibiendo o cobrando las bolsas de plástico y de papel. Recientemente, la ciudad de Nueva York aprobó una ordenanza local que aplica un impuesto de al menos cinco centavos en todas las bolsas que se utilicen para llevar mercancía. La ordenanza tuvo 28 votos positivos y 20 negativos, lo que la convierte en la votación más reñida de los últimos años. No bien se sancionó la ordenanza, el Poder Legislativo actuó con decisión y rapidez, aprobando una moratoria para la implementación de la ordenanza local con un total de 165 votos a favor y 32 en contra.

Si bien no hay ninguna duda de que hay cuestiones políticas institucionales que considerar, y si bien es cierto que la ordenanza de la ciudad de Nueva York representa un esfuerzo respetable para encontrar una solución factible, es fundamental entender que la ordenanza presenta graves deficiencias. Uno de los puntos más objetables es que la ordenanza establecía que los comerciantes se quedarían con los cinco centavos como ganancia, en lugar de destinar ese dinero para reparar el daño ecológico causado por las bolsas de plástico. Básicamente, los comerciantes hubieran recibido \$100 millones anuales caídos del cielo. Hay dos razones posibles por las se consideró que la disposición de la ciudad de Nueva York debía beneficiar económicamente a los comerciantes: motivos políticos o imposibilidad legal. Si el Concejo necesitaba el apoyo político de los comerciantes para aprobar la ordenanza, \$100 millones era un precio demasiado alto para obtenerlo. Si la ciudad no podía decretar que el dinero se destinará a una entidad gubernamental porque eso excedía su jurisdicción, entonces era necesario que el Estado interviniera. En cualquiera de los dos casos, el dinero que les hubiera llovido a las entidades privadas no tiene justificación ni razón de ser.

La primera ley estatal de depósito de envases, que data de los ochenta, tenía un problema parecido. Gracias a esta disposición, eran los vendedores quienes recibían el dinero del depósito, lo que le costaba \$1,6 mil millones a nuestro Estado. En 2008, el gobierno finalmente reconoció el error y puso en marcha el mecanismo político que permitió enmendar la ley: actualmente, el ochenta por ciento del depósito se destina para que nuestro Estado pueda cuidar y avanzar en la recuperación del medioambiente. No cometamos el mismo error. Sé que el proceso político para sancionar una ley necesita aplacar las demandas de una potencial oposición, pero darle una gratificación de 100 millones de dólares a las empresas privadas es completamente absurdo. Eso no es todo. La disposición también eximía a determinadas actividades económicas sin razón aparente. Las licorerías, los locales que ofrecen reparto a domicilio, los camiones de comida: todos se encontraban exentos. En los procesos legislativos suele haber arreglos conciliatorios, pero eso no significa que la otra parte deba conseguir todo lo pretende. No es necesario aprobar una ordenanza local tan transigente: podemos y debemos promulgar leyes que le sirvan de ejemplo al resto del país. Ese es el camino que Nueva York seguirá.

Al mismo tiempo, el daño que le causa a nuestro ambiente los residuos de papel y de plástico no son un problema local. Soy neoyorquino. Pesqué una gran cantidad de bolsas de plástico en las aguas del Hudson y en las costas de Long Island. Vi bolsas de plástico colgadas de los árboles durante mis caminatas por las Adirondacks y mientras manejaba por la Grand Concourse en el Bronx. Este problema representa un desafío para todo el Estado. Es por esto que la mejor forma de afrontar este problema es encontrar una solución que pueda implementarse en todo el Estado. Debemos responder ciertas preguntas que nos ayudarán a encontrar una solución viable para todo el Estado: ¿el Estado debería prohibir las bolsas y productos similares de papel y de plástico si se utilizan para hacer las compras y otras actividades parecidas?, ¿deberíamos implementar un sistema impositivo?, si usamos un sistema de este tipo ¿a qué nivel deberíamos implementarlo y quién debería recibir el dinero?, ¿debería el gobierno estar obligado a proporcionar bolsas reutilizables durante un determinado tiempo de transición con el objeto de evitar que los bolsillos de los consumidores de bajos recursos sufran excesivamente este proceso?

Debemos responder esas preguntas, y las respuestas deben surgir de la experiencia de otros estados y ciudades, como así también de las sugerencias de nuestros ciudadanos. Tanto California como el Distrito de Columbia y Chicago tienen información y experiencia en este tema. Para lograr nuestro fin, crearé un grupo de trabajo que analice la situación de todo el Estado y elabore un plan estatal uniforme que aborde el problema de las bolsas de plástico. Este grupo de trabajo no será un grupo común, porque este tema necesita una respuesta rápida y eficaz. Le solicitaré a la Cámara Baja y a la Cámara Alta que me ayuden a designar Jefes Adjuntos del grupo para que el proyecto de ley se apruebe rápidamente. También incluiremos a los gobiernos locales y a las partes involucradas. Antes de fin de año, este grupo de trabajo presentará un informe y un proyecto de ley. Espero con ansias que el Estado de Nueva York pueda liderar el camino hacia la solución de este problema”.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418